

Quillota, 12 de julio de 2022

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 7365 /VISTOS:

1. Ordinario N°176/2022 de 07 de julio de 2022 de Director Secretaría Comunal de Planificación a Sr. Alcalde, con V° B° Alcaldicio, en que solicita se dicte Decreto Alcaldicio que Revoque la Licitación Pública denominada **“ASESORÍA TÉCNICA DE OBRAS REPOSICIÓN LUMINARIAS PÚBLICAS VÍAS COLECTORAS COMUNA DE QUILLOTA”**, efectuado a través de Sistema ChileCompra Adquisición **N°2831-26-LE22**. Lo anterior, se fundamenta en lo siguiente:
 - Con fecha 05 de Junio del año 2020, se firmó el convenio mandato entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Quillota, para la ejecución de la obra del proyecto “Reposición luminarias públicas vías colectoras, comuna de Quillota”, código Bip 40009784-0. Cabe mencionar que el convenio mandato, asigna un **monto de \$4.227.000.- para el ítem consultoría (Asesoría Técnica de Obras)**.
 - Con fecha 20.08.2021, se realizó la publicación del primer llamado a licitación pública para la “Asesoría Técnica de obra” con ID 2831-17-L121, conforme a D.A. N°6895 de 18.08.2021. Dicho llamado a licitación pública queda en estado **“Desierta”**, debido a la no presentación de oferentes a la visita a terreno de carácter obligatoria, según indica el D.A. N°7673 de 14.09.2021.
 - Con fecha 01.10.2021, se realizó el segundo llamado a licitación pública para la “Asesoría Técnica de Obras” ID 2831-26-L121, conforme a D.A. N°8170 de 28.09.2021, quedando nuevamente en estado **“Desierta”** por la no presentación de oferentes a la visita a terreno de carácter obligatoria, lo anterior según consta en D.A N°9486 de 12.11.2021.
 - Debido a los resultados de los procesos licitatorios anteriormente indicados y la falta de interés por parte de los proponentes, manifestado a través del portal de Mercado Público, en la etapa de consultas a la licitación, que se encuentra muy por debajo de los valores actuales de mercado, es que se solicitan dos cotizaciones a profesionales del rubro (Ingeniero Eléctrico), en donde claramente se podía apreciar que el monto total disponible para el proyecto se encontraba bajo los valores de mercado.
 - Con fecha 28.12.2021, se envió Ord N°466-B al Sr. Jefe División Análisis y Control de Gestión, Gobierno Regional V Región de Valparaíso, solicitando aumento del monto asignado al ítem de consultoría del proyecto, por un monto total de \$5.573.000.- impuesto incluido, llegando a una suma total de \$9.800.000.- impuesto incluido, el cual fue **aprobado mediante modificación de convenio mandato Resolución Exenta N°31/1/2/714 de 17.05.2022**.
 - Debido a lo anterior y la aprobación de dicha modificación, con fecha 28.06.2022, se realizó un nuevo llamado a licitación pública a través del portal de Mercado Público para el proyecto denominado “Asesoría Técnica de Obras Reposición Luminarias Públicas Vías colectoras comuna de Quillota”, conforme a D.A N°7048 de 28. 06.2022, el cual se encuentra actualmente en estado publicada.

DISTRIBUCIÓN:

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. SECPLAN 4. Jurídico 5. Secretaría Municipal 6. Control Interno 7. Presupuesto 8. ITO.

OCS/DMB/mfa/sgf.-

- La fecha de firma de Acta de Inicio de la Obra con la empresa Maselec, oferente adjudicado de la licitación pública "Reposición Luminarias Públicas Vías Colectoras, comuna Quillota" ID 2831-49-LR20, es del 11.04.2022, con plazo de 150 días hasta el 08 de agosto de 2022, y que a la fecha cuenta con un avance de 1.183 luminarias instaladas de un total de 1.996 correspondiente al 59.3%, y 75.380 mts de Calpe, de un total aproximado de 80.000.-mts.correspondiente al 84%.
- La Licitación Pública de Asesoría Técnica de Obras del proyecto Reposición Luminarias Públicas Vías Colectoras, Comuna de Quillota, es un servicio de asesoramiento complementario y paralelo a la ejecución de la obra. Sin embargo, dado los inconvenientes y retrasos ya antes mencionados en el proceso licitatorio de la "Asesoría Técnica de Obras", la actual Licitación Pública ID 2831-26-LE22, no es concordante con los plazos actuales que quedan para el término de obra, pues, acorde a los plazos de contrato, el proyecto "Reposición Luminarias Públicas Vías Colectoras" se encuentra en ejecución con fecha estimativa de entrega para el día 08 de agosto de 2022.

Por lo tanto, puesto que la fecha estipulada de adjudicación en el portal de Mercado Público de la licitación Asesoría Técnica de Obras es posterior a la entrega de las obras, no es lógico continuar con este proceso licitatorio, ya que no será posible cumplir con su propósito.

- Informada la situación antes descrita al Gobierno Regional, se recibe respuesta con fecha 07.07.2022 a través de correo electrónico de **Sr. Claudio Oyarzun del Gobierno Regional V Región de Valparaíso**, indicando que la licitación ID 2831-26-LE22 se puede **revocar** y esta situación no será cuestionada por el GORE.
- De acuerdo al Art. 61 de la Ley N°19.880, que señala que los actos administrativos podrán ser revocados por el órgano que los hubiere dictado, lo que en la especie es procedente tanto por razones de mérito como oportunidad. Pues, considerando que las obras se encuentran con un avance de 1.183 luminarias instaladas de un total de 1.996 correspondiente al 59,3% y 75.380 mts de Calpe, de un total aproximado de 80.000.- mts. correspondiente al 84%, las funciones del Asesor técnico de Obras (ATO), ya no son las que inicialmente se encontraban establecidas "Orientadas a supervisar la ejecución semanal de los trabajos a realizar", sino que deberán ser modificadas a la realidad actual de avance de la obra, encauzadas a verificar el correcto funcionamiento de las luminarias que se encuentran ya instaladas, supervisar las próximas a instalar y de la recepción provisoria de las obras. La contratación requiere perfeccionarse antes del 08.08.2022, fecha que se cumple el plazo de ejecución de las obras.

2. D.A N°7048 de fecha 28.06.2022, que aprobó Expediente Técnico y autorizó llamado a Licitación Pública denominada "**ASESORÍA TÉCNICA DE OBRAS REPOSICIÓN LUMINARIAS PÚBLICAS VÍAS COLECTORAS COMUNA DE QUILLOTA**", ID 2831-26-LE22, que cuenta con financiamiento del Gobierno Regional V Región de Valparaíso;

3. Ordinario N°31/1/2/2263/, 23 de septiembre de 2020, de Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional Sr. Alcalde, en que envía totalmente tramitada la siguiente Resolución Exenta que aprueba el Convenio Mandato Completo de la

DISTRIBUCIÓN:

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. SECPLAN 4. Jurídico 5. Secretaría Municipal 6. Control Interno 7. Presupuesto 8. ITO.

OCS/DMB/mfa/sgf.-

Iniciativa de Inversión: Reposición Luminaria Pública vía Colectora N°1481 de 17.11.2020, Código BIP N°40009784-0;

4. Resolución exenta N°31/1/2/1481 de 17 de septiembre de 2020, que aprobó el Convenio Mandato Completo e Irrevocable suscrito entre el Gobierno Regional de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Quillota para la realización del proyecto denominado "Reposición Luminarias Públicas vías colectoras comuna de Quillota" Código BIP N°40009784-0;
5. Convenio Mandato Completo e Irrevocable, Proyectos de Inversión (Etapa ejecución de Obra) Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Gobierno Regional de Valparaíso, de junio 2020;
6. Decreto Alcaldicio N°6895, de 18 de agosto de 2021, que aprobó Expediente Técnico y autorizó llamado a Licitación Pública a través del Sistema Chile Compras del Proyecto denominado "**ASESORÍA TÉCNICA DE OBRAS**" del proyecto Código BIP N°40009784-0 denominado "**REPOSICIÓN LUMINARIAS PÚBLICAS VÍAS COLECTORAS, COMUNA DE QUILLOTA**".
7. Decreto Alcaldicio N°7673, de 14 de septiembre de 2021, que declaró desierta la Licitación Pública denominada "Asesoría Técnica de Obras", ID 2831-17-L121 del proyecto denominado "Reposición luminarias públicas vías colectoras, comuna de Quillota" código BIP N°40009784-0;
8. Decreto Alcaldicio N°8170, de 28 de septiembre de 2021, que aprobó Expediente Técnico y autorizó segundo llamado a Licitación Pública, a través del Sistema ChileCompra para contratar la "ASESORÍA TÉCNICA DE OBRAS" del proyecto denominado "REPOSICIÓN LUMINARIAS PÚBLICAS VÍAS COLECTORAS, COMUNA DE QUILLOTA", código BIP N°40009784-0;
9. Decreto Alcaldicio N°9486, de 12 de noviembre de 2021, que declaró desierta la Licitación Pública denominada "**Asesoría Técnica de Obras**", **ID 2831-26-L121** del proyecto denominado "**Reposición luminarias públicas vías colectoras, comuna de Quillota**", código BIP N°40009784-0 debido a que se declaró inadmisibles las únicas ofertas recibidas, en atención al cumplimiento del principio de estricta sujeción a las bases, ya que dicho oferente no se presentó a la visita a terreno de carácter obligatorio;
10. Ordinario N°466B, de 28 de diciembre de 2021, de Sr. Alcalde a Jefe División Análisis y Control de Gestión, Gobierno Regional V Región de Valparaíso, que solicita aumento de monto para Asesoría Técnica de Obra del Proyecto "Reposición Luminaria Pública vías Colectoras comuna de Quillota", Código BIP N°40009784-0;
11. Cotización Ato Reposición Luminarias Públicas, 22 de diciembre de 2021, que adjunta cotización para trabajos de asesoría técnica, para el proyecto "Reposición Luminarias Públicas vías colectoras, comuna de Quillota", con un valor total de \$9.700.000.- impuesto incluido, por siete meses durante la ejecución del proyecto y sus trámites administrativos y de recepción;
12. Certificado de instalador eléctrico, de 19 de mayo de 2021;
13. Ordinario N°31/1/2/1154, de 23 de mayo de 2022, de Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional al Sr. Alcalde, que adjunta totalmente tramitada la Resolución

DISTRIBUCIÓN:

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. SECPLAN 4. Jurídico 5. Secretaría Municipal 6. Control Interno 7. Presupuesto 8. ITO.

OCS/DMB/mfa/sgf.-

Exenta N°714 de 17 de mayo de 2022, que aprueba la modificación de Convenio Mandato Completo de la Iniciativa de Inversión: "Reposición Luminarias Públicas vías colectoras", Código BIP N°40009784-0;

14. Resolución Exenta N°31/1/2/714, de 17 de mayo de 2022, que aprueba modificación de Convenio Mandato Completo con la Ilustre Municipalidad de Quillota, el proyecto "Reposición Luminarias Públicas vías colectoras", Código BIP N°40009784-0;

15. Modificación de Convenio Mandato Completo, de 11 de mayo 2022;

16. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **REVÓCASE** el proceso de Licitación Pública denominada "**ASESORÍA TÉCNICA DE OBRAS REPOSICIÓN LUMINARIAS PÚBLICAS VÍAS COLECTORAS COMUNA DE QUILLOTA**", efectuado a través de Sistema ChileCompra Adquisición **ID 2831-26-LE22**, y en consecuencia, déjese sin efecto el D.A N°7048 de 28.06.2022, que aprobó Expediente Técnico y autorizó el llamado a licitación pública.

SEGUNDO: **ADJÚNTESE** copia de este Decreto Alcaldicio en el Registro del Decreto Alcaldicio N°7048 de 28 de junio de 2022.

TERCERO: **ADOpte** la Secretaría Comunal de Planificación las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. SECPLAN 4. Jurídico 5. Secretaría Municipal 6. Control Interno 7. Presupuesto 8. ITO.

OCS/DMB/mfa/sgf.-